



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN 25-04-2024

Se expone y acuerda el punto número 4 del orden del día del acta de la Mesa de contratación, celebrada el 25-04-2024

4. **Expediente 2023hMA000242** (SC-2024-021-SG) Servicio de Realización de los trabajos de campo de la encuesta de Hábitos Deportivos en España 2024 necesarios para el cumplimiento y realización de los fines institucionales del Consejo Superior de Deportes (CSD) y dar cumplimiento al plan Estadístico Nacional 2021/2024

EXPEDIENTE TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO:

- Examen y aprobación, en su caso, de informe de valoración de criterios de juicios de valor
- Apertura, si procede, de sobres de fórmulas.

Se procede al examen del informe técnico elaborado por los técnicos de la Subdirección General de Estadística y Estudios Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, en el que constan los baremos y puntuaciones obtenidas por los licitadores, respecto a las condiciones técnicas presentadas en la apertura de los sobres de criterios de juicios de valor.

La Mesa de Contratación da su conformidad a dicho informe.

Las puntuaciones obtenidas por los licitadores son las siguientes:

<u>Licitador</u>	<u>Puntuación total criterios de juicios de valor</u>	
BETA GROUP SERVICES SAS SUCURSAL EN ESPAÑA(W0254387D)	Metodología a aplicar al proyecto	7
	Equipo humano y distribución geográfica	12
	Tratamiento informático y equipo técnico y material	3
	total	22
CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL, S.A.U.(A47461066)	Metodología a aplicar al proyecto	15
	Equipo humano y distribución geográfica	12
	Tratamiento informático y equipo técnico y material	7
	total	34
IKERFEL SAU(A48184170)	Metodología a aplicar al proyecto	23
	Equipo humano y distribución geográfica	8
	Tratamiento informático y equipo técnico y material	7
	total	38

A la vista de los resultados , la Mesa de contratación acuerda excluir a BETA GROUP SERVICES SAS SUCURSAL EN ESPAÑA(W0254387D) por no superar el umbral mínimo de puntuación establecido en el apartado 12 PCAP :Será necesario obtener una puntuación mínima de 18 puntos, distribuidos proporcionalmente según se indica:

- 1.1. Metodología a aplicar en el proyecto: 9,6 puntos en el apartado
- 1.2. Composición del equipo humano y distribución geográfica: 4,8 puntos en el apartado
- 1.3. Tratamiento informático y equipo técnico y material: 3,6 puntos en el apartado.

A continuación, la Secretaría de la Mesa procede al descryptado y apertura de los sobres de criterios cuya cuantificación depende de la mera aplicación de fórmulas, así como a la descarga de su contenido.



Se remite la documentación contenida en los sobres de fórmulas al técnico del Subdirección General de Estadística y Estudios Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes para la elaboración del correspondiente informe técnico de valoración de fórmulas.

Yo, como Secretaria, certifico el extracto del acuerdo correspondiente al punto número 4 del acta de la Mesa de contratación celebrada el 25-04-2024

LA SECRETARIA DE LA MESA  
DE CONTRATACIÓN  
Irene Pérez Zubillaga